

Decreto Alcaldicio N° 431./

CASTRO, 06 de Mayo de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Electoral Regional de Los Lagos; Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

Las siguientes actividades entorno a la Sensibilización en Materia de Discapacidad:

- Consejo Comunal de Discapacidad a realizarse el día Jueves 12 de Mayo a las 15:00 hrs, en la sala de orquesta del 5° piso del Centro Cultural.
- Jornada de Reflexión y Sensibilización en materia de Discapacidad a realizarse el día Jueves 19 de Mayo a las 15:00 hrs en el salón Parroquial del Sector de Rilan.
- Taller de reciclado para padres de los usuarios modalidad CHCC a realizarse el día 27 de mayo en el Centro Cultural de Castro.

Dichos ítems a requerir se imputarán al **Centro de Costos 04.04.33 "Programa Discapacidad"** del Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/kvv.

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco